

## CONSEJERÍA DE FOMENTO

**ANUNCIO de 7 de enero de 2004, sobre construcción de nave industrial e instalación eléctrica en B.T. Situación: Paraje “Dehesa Boyal”, parcela 13. Promotor: Hermanos Algaba, C.B., en Quintana de la Serena.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Sobre construcción de nave industrial e instalación eléctrica en B.T. Situación: Paraje “Dehesa Boyal”, parcela 13. Promotor: Hermanos Algaba, C.B. en Quintana de la Serena.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 7 de enero de 2004. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

**ANUNCIO de 7 de enero de 2004, sobre ampliación de instalación eléctrica para nave aserradero de granito. Situación: Paraje “Dehesa Boyal”, parcela 99. Promotor: C.B. Hermanos Orellana Tena, en Quintana de la Serena.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Sobre ampliación de instalación eléctrica para nave aserradero de granito. Situación: Paraje “Dehesa Boyal”, parcela 99. Promotor: C.B. Hermanos Orellana Tena en Quintana de la Serena.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 7 de enero de 2004. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

**ANUNCIO de 7 de enero de 2004, sobre construcción de nave industrial para instalación de carpintería metálica. Situación: Paraje “Dehesa Boyal”, parcela 134. Promotor: D. Narciso Horrillo Orellana, en Quintana de la Serena.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Sobre construcción de nave industrial para instalación de carpintería metálica. Situación: Paraje “Dehesa Boyal”, parcela 134. Promotor: D. Narciso Horrillo Orellana en Quintana de la Serena.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 7 de enero de 2004. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

**ANUNCIO de 16 de enero de 2004, sobre notificación de la Incoación y Pliego de Cargos del expediente sancionador de desahucio incoado contra D. Luis Diego Montesinos Álvarez.**

No habiendo sido posible practicar a D. Luis Diego Montesinos Álvarez la notificación de la Incoación y Pliego de Cargos del expediente de desahucio núm. B-37/03 que se especifica en el